



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

EVALUACIÓN PERIODICA **DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- ✓ DEPARTAMENTO: **VIAS DE COMUNICACION**
- ✓ EXPTE: **EXPTE N° 27-2022-00644**
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: **VIAS DE COMUNICACIÓN II**
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: **Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: **Ing. Rolando H. BIAIN; Ing. Benicio SZYMULA; Ing. Miguel A. FADLALA**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Jorge A. CORREA L.U. N° 19074**

DOCENTE INSCRIPTO: **Ing. Luis E. DE URÍA**

PERIODO EVALUADO: **2018 – 2022**

FECHA: **11 de junio de 2025 – Hora: 16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 11 días del mes de junio de 2025, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma ZOOM los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 115/22 C.D. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente Ing. Luis Esteban DE URÍA, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), y la Entrevista Personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular **"VIAS DE COMUNICACIÓN II"** del Departamento de Vías de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Jorge A. CORREA L.U. N° 19074

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

El postulante es "Ingeniero en Construcciones" (año 1995); "Ingeniero en Vías de Comunicación" (año 1997); "Ingeniero Hidráulico" (año 1997) y de "Ingeniero Civil" (año 1997), egresado de la Universidad Nacional del Nordeste.

Formación docente: (Subtotal: 40 puntos)

Profesor en Docencia Superior UTN (2008)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 41 puntos)

El postulante, en el período evaluado, realizó los siguientes Cursos de Posgrado: "FORMACIÓN POR COMPETENCIAS, APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Y ESTÁNDARES DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA INGENIERÍA" - "DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA EL GRADO Y EL POSGRADO". Además, realizó actividades de perfeccionamiento relacionadas mayormente con formación docente: Curso MOOC "Lentes Violetas en la Universidad" - "Taller CISCO WEBEX, Organizado para docentes de primer año" - "TALLER SOBRE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN" - "Curso de Capacitación PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN MOODLE" - Taller "INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE AULAS VIRTUALES EN MOODLE" - Taller: "PRODUCCIÓN DE ESCRITURA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS" - "1° Congreso Latinoamericano de Ingeniería (CLADI)" Paraná, Entre Ríos (2016).

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 35 puntos)

El postulante posee una antigüedad docente en el nivel universitario de 16 (dieciséis) años. Ha desempeñado los siguientes cargos:

Aux. Doc. 1° asignatura VIAS DE COMUNICACIÓN II (noviembre 2014) Facultad de Ingeniería; J.T.P. "Ciencias Básicas" (noviembre 2016) Facultad de Arquitectura; Aux. Doc. 1° "Introducción a las Estructuras" (julio 2013) Facultad de Arquitectura, todos ellos por concurso.

Aux. Doc. 1° asignatura VIAS DE COMUNICACIÓN II (mayo 2011 - noviembre 2014) Facultad de Ingeniería; J.T.P. asignatura "Ciencias Básicas" (abril 2013 - noviembre 2016) Facultad de Arquitectura, cargos desempeñados en forma interina.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
**40 Aniversario
del CIN**

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: **10 puntos**)

Producción de los Apuntes de clases prácticas con ejercicios prácticos resueltos de la Cátedra Vías II – Temas de Ferrocarriles (Guía de Trabajos Prácticos) de la Facultad de Ingeniería.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: **0 puntos**)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de Gestión Universitaria: (Subtotal: puntos)

Actividades Profesionales: (Subtotal: **0 puntos**)

Puntaje total obtenido en escala de 100: **24,6 puntos**

Puntaje total ponderado: **984 puntos**

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s.

Se describe de manera mayormente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera (**7 puntos**).

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

El plan de actividad describe los datos del contexto (cantidad de estudiantes y conformación del equipo docente), este punto fue ampliado en la entrevista personal (**7 puntos**).

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.

El plan no menciona las estrategias ni las metodologías de enseñanza de aprendizaje centrado en el estudiante. Esto se describe en forma medianamente adecuada en el Informe del Docente y fueron aclaradas durante la entrevista (**7 puntos**).

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan no menciona el uso e integración de las TIC en las estrategias de enseñanza. Menciona la confección de material audiovisual de apoyo para el dictado de clases prácticas de la asignatura en el Informe del Docente. En referencia a este punto evaluado, fue aclarado en la entrevista (**5 puntos**).

5. Criterios de selección bibliográfica.

Indica la bibliografía básica y complementaria usada, siendo está bastante actualizada. No describe los criterios de selección de la misma (**7 puntos**).

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

No menciona la articulación horizontal y vertical con otras unidades curriculares de la carrera. Durante la entrevista se aclaró esta situación en donde hay en forma permanente una interrelación entre cátedras vinculadas a la temática como ser Vías de Comunicación I; Materiales Viales, Topografía y Elementos de Geodesia, por lo que se considera mayormente adecuado (**7 puntos**).

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.

El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión (**0 puntos**).

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

Las actividades prácticas son mayormente factibles de realizarse (**7 puntos**)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje.

El Plan de Actividades Docente está orientado a desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos y reales en el ámbito de la ingeniería **(7 puntos)**

10. Sistema de Evaluación

Aunque no está detallado en el Plan de Actividades Docente, de la lectura del Informe del Docente y la Entrevista se desprende que implementa un sistema de evaluación que combina exámenes teóricos con actividades prácticas, proyectos y presentaciones que emulan situaciones profesionales reales. Este sistema incluye evaluaciones continuas que permite un seguimiento constante del progreso del estudiante **(7 puntos)**

Puntaje total obtenido: **61 puntos**

Puntaje total ponderado: **1830 puntos**

c) VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Se procedió al análisis del Informe de Desempeño Docente elaborado por el Sr. Director del Departamento de Vías de Comunicación, correspondiente al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple. Del informe se desprende que la participación en las actividades académicas ha sido adecuada y acorde con la jerarquía evaluada, cumpliendo satisfactoriamente con los aspectos considerados.

Se destaca el cumplimiento responsable de las tareas planificadas, tanto en modalidad presencial como virtual, así como la vinculación de los contenidos prácticos con los fundamentos teóricos. También se valoran la actitud respetuosa hacia los estudiantes, la colaboración en evaluaciones, el aporte de materiales de estudio y el uso de herramientas digitales. Se señala, además, la participación en reuniones de cátedra y actividades institucionales, así como la realización de instancias de capacitación, como indicadores de compromiso académico y profesional.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Se llevó a cabo el análisis del Informe Institucional elaborado por la Secretaría Académica, correspondiente al período de evaluación **2018–2022**, el cual detalla las tareas de docencia desarrolladas por el docente. Asimismo, se examinó el Informe Institucional de Control de Gestión, basado en encuestas de opinión estudiantil, elaborado por la Dirección de Organización y Coordinación de Desarrollo Académico.

Del análisis de los resultados de las encuestas a estudiantes, año 2018 con 24 respuestas, año 2019 con 20 respuestas y año 2022 con 34 respuestas, surgen las siguientes observaciones: la percepción de los estudiantes respecto al desempeño docente es "buena" en todos los aspectos relevados, evidenciando una valoración favorable de su labor en el aula. Por otro lado, se deja constancia de que el docente no ha desarrollado otras actividades académicas dentro de esta Unidad Académica durante el período evaluado.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación.

El docente logró expresar sus ideas de manera clara y coherente durante la entrevista, manteniendo una comunicación fluida con la Comisión. **(10 puntos)**.

2. Motivación para postular en el cargo

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional. **(10 puntos)**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso.

Si bien este criterio no es aplicable en este caso, ya que se trata de una evaluación periódica, demuestra un muy buen conocimiento de los temas de la unidad curricular y responde adecuadamente a las preguntas. **(10 puntos)**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes.

Demuestra un conocimiento adecuado de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas, aclarando puntos que no fueron desarrollados en su plan de actividad docente. **(10 puntos)**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Comprende la relevancia que tiene la unidad curricular en el plan de estudios y cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las /os competencias/objetivos y el perfil profesional. **(7 puntos)**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No se le hicieron requerimientos en la anterior evaluación de carrera docente (**7 puntos**).

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería.

Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería. (**7 puntos**)

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas.

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable, aunque con actividades menos variadas o complejas (**7 puntos**).

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza.

Integra tecnologías y recursos digitales de manera aceptable, aunque con menor diversidad o impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje (**7 puntos**)

10. Actitudes Profesionales y Éticas

Evidencia un compromiso aceptable con la formación ética y profesional de los estudiantes, aunque de forma menos destacada o con un enfoque limitado en habilidades blandas. (**7 puntos**)

Puntaje total obtenido: **82 puntos**

Puntaje total ponderado: **2460 puntos**

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el **Anexo X** de la RES-2024-832-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:

Elemento de la Evaluación Periódica	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes (40%)	24,6	984
Plan de actividades (30%)	61	1830
Entrevista (30%)	82	2460
Total		5274

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 5274 / 100

PUNTAJE TOTAL = 52,74 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiéndose analizado los Informes de Desempeño e Institucionales, además de la valoración cuantitativa del Plan de Actividad Docente y de la Entrevista Personal, se desprende que el Ing. Luis Esteban DE URÍA ha tenido un desempeño académico acorde al cargo que ocupa.

Dado que el puntaje total alcanzado por el postulante supera el umbral sugerido en la normativa vigente como criterio orientador y teniendo en cuenta que se trata de la primera instancia en la que se aplica la nueva reglamentación para concursos y evaluaciones docentes e introduce cambios en los criterios como en la metodología de evaluación, esta Comisión considera pertinente emitir un dictamen positivo. En este marco, se observa una incompatibilidad temporal entre lo evaluado y los nuevos criterios, ya que la evaluación valora trayectorias y actividades desarrolladas mayoritariamente durante la vigencia de la reglamentación anterior, cuyas pautas, categorías y mecanismos de valoración diferían significativamente de los actuales. Asimismo, se ha detectado en la entrevista la buena disposición del postulante ante la nueva normativa y adecuación a los nuevos requerimientos, en este contexto de transición y cambio de normativa.

Si bien esta Comisión reconoce su trayectoria docente, también se han identificado algunas debilidades que deberán ser subsanadas con miras a futuras evaluaciones y/o concursos docentes. En particular, se valorará positivamente la formación continua, el perfeccionamiento y la actualización profesional del postulante, a través de la acreditación, participación, asistencia, dictado, coordinación u organización de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos científicos y carreras de grado y posgrado vinculadas con la formación en la educación superior y la actualización propia disciplinar.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

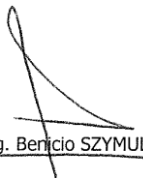


1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Asimismo, se recomienda avanzar en la integración de funciones sustantivas de extensión y/o investigación, elementos claves en la consolidación de una trayectoria académica integral.

Cabe aclarar que esta evaluación debía haberse realizado en noviembre de 2022 pero que se suspendió debido a que el Ing. Luis E. DE URÍA se encontró en uso de licencia desde agosto de 2022 hasta junio de 2024 por razones médicas.

De acuerdo con los antecedentes a partir del Informe del Docente, su Desempeño Académico e Institucional, la Entrevista Personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta que esta evaluación se realiza en el marco de la nueva Ordenanza para el personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS#UNNE), propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del Profesor **Ing. Luis Esteban DE URÍA** como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular "**VÍAS DE COMUNICACIÓN II**" del Departamento de Vías de Comunicación por el período de **4 (cuatro) años**.



Ing. Benicio SZYMULA



Ing. Rolando H. BIAIN



Ing. Miguel A. FADLALA